ANEXO CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS

En Valparaíso, a 23 de enero de 2019, las partes del contrato de prestación de servicios a honorarios celebrado con fecha 4 de enero de 2019 y que suscriben el presente Anexo, acuerdan modificarlo en los siguientes términos:

- Que el contrato de prestación de servicios del Asesor, don **DANIEL MAURICIO ULLOA ILUFFI,** se extenderá hasta el 28 de febrero de 2019, pagándose sus honorarios con cargo a la Asignación de ASESORÍA EXTERNA de la H. Senadora XIMENA LORETO ORDENES NEIRA.

En todo lo demás, las partes continuarán rigiéndose por el contrato de prestación de servicios a que se ha hecho referencia.

Nombre del Asesor:	DANIEL MAURICIO ULLOA ILUFFI.
Nacionalidad del Asesor:	Chilena.
Fecha de nacimiento del Asesor:	[redacted]
RUT del Asesor:	[redacted]

FISCALÍA UNIDAD JURÍDICA SENADO

[redacted]

MARIO LABBÉ ARANEDA
Secretario General Senado
Por el Senado

[redacted]

DANIEL MAURICIO ULLOA ILUFFI
Asesor